



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de
Salud Ambiental e
Inocuidad Alimentaria

Política de la calidad

“El Laboratorio de Control Ambiental de la DIGESA declara mantener y mejorar continuamente la eficacia de su sistema de gestión, comprometiéndose con el cumplimiento de los requisitos de las normas NTP ISO/IEC 17025 e ISO 9001 así como de los legales aplicables, con el propósito de garantizar la calidad y confiabilidad de los resultados de los ensayos físicos, químicos y microbiológicos de primera parte que realiza en el marco de las acciones de control y vigilancia en salud ambiental que ejecuta la DIGESA.

Con dicho fin, nuestro personal está familiarizado con la documentación y aplica las políticas y procedimientos del sistema de gestión del laboratorio, y está comprometido con las buenas prácticas profesionales, a fin de lograr la satisfacción de nuestros usuarios y de los objetivos de la institución”.

Médico cirujano Percy Montes Rueda
Director General
DIGESA